



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por Resolución de Alcaldía número 56/2022 de este Ayuntamiento de fecha 29 de diciembre de 2022, una se ha aprobado la corrección de errores en el listado de plazas de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal aprobada mediante Decreto de alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2022 y publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de fecha 14 de noviembre de 2022, debiendo modificar la misma en cuanto a:

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	FORMA ACCESO
Auxiliares Ayuda a Domicilio a tiempo parcial	C2	9	7 plazas por Concurso (para las plazas ocupadas de forma ininterrumpida con anterioridad a 1/1/2016). 2 plazas por Concurso- Oposición para las 2 restantes

En Navamorcuende, a 29 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Mariano Valdes-Padró Sánchez.

Nº. I.-475